



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZA FONDOS PARA CANCELAR
SUSCRIPCIÓN DIARIO REGIONAL.

Vallenar, 22 FEB. 2016

DECRETO EXENTO N° 0585

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 3 de fecha 16 de Febrero de 2016 de Alcaldía .
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos para cancelar Suscripción a Diario Chañarillo por la suma total de \$95.000.- Iva incluido. a Sociedad editora y periodística El Chañar Limitada Rut 78.177.490-1 .

2.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-08-010-000-000 "Servicio de suscripción y similares" del Presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




LUIZA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

LAC/NFR/PPH/pph.-